Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://comsoc.udg.mx)

Cierre de la frontera, objeto de la nueva reforma migratoria en EU

El proyecto contempla la regularización de 11 millones de migrantes indocumentados

De aprobarse la nueva reforma migratoria que está a debate en estos días en Estados Unidos, se lograría el objetivo de Estados Unidos de cerrar la frontera a la migración ilegal, opina Jorge Durand, profesor-investigador del Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Es más: el cierre de la frontera es uno de los presupuestos de este proyecto legislativo.

“Para eso se están contemplando medidas más fuertes y más recursos para aumentar la vigilancia y el personal fronterizo”, subraya Durand. En este proceso de disuasión de la migración, agrega, hay que considerar también la construcción de muros en las zonas más fáciles para cruzar —y que obligan a los ilegales a pasar por zonas desérticas y montañosas, más inhóspitas y peligrosas— y el progresivo incremento de los precios de los coyotes, que de los 200 dólares de hace unos años, llegan a cobrar ahora hasta 10 mil.

Actualmente, la iniciativa de ley está en pleno debate, después de que el bipartidista “Grupo de los Ocho” la presentara el mes pasado. Es analizada en el Senado, donde son evaluadas las 300 enmiendas al proyecto presentadas por los 18 integrantes del Comité Judicial del mismo Senado.

Una enmienda rechazada por la mayoría democrática es crear una base de datos biométricos para controlar a los extranjeros que viven en el país, pues desvirtuaría la esencia del proyecto: la regularización de 11 millones de migrantes indocumentados a través de una identificación de trabajo, siempre y cuando hayan entrado al país antes del 31 de diciembre de 2011, no tengan antecedentes penales y paguen una multa de dos mil dólares y los impuestos atrasados. De acuerdo con la reforma, estos migrantes, después de 10 años, podrán solicitar la Green card por otros tres y, finalmente, tramitar la ciudadanía estadounidense.

Durand opina que el proceso de cierre de la frontera empezó hace 20 años, en 1993, cuando se aprobaron las primeras medidas para controlar la migración tanto en la entrada, en la frontera, como al interior del país, rastreando a los indocumentados, y que siguió con la “Operación Bloqueo”, con que se pretendió blindar una línea que había sido tradicionalmente porosa.

“Ahora, lo que van hacer con esta ley es hacer obligatorio el programa de verificación del empleo; lo que pasaba antes era que si cruzabas la frontera, eras como un turista, y podías moverte y hacer lo que querías. Ahora ya no: si vas a querer trabajar, tienes que pasar por ese programa, que es un proceso largo y complicado, que ellos mismos programan a cinco años”, explica.

“Por lo que si quieres ir trabajar a Estados Unidos como ilegal, ya no vas a poder, y la consecuencia de ello, creo yo, es que se va a conformar un mercado negro del trabajo, que hoy no existe”. Se calcula que en 2012 y lo que va de este año han entrado alrededor de 200 mil ilegales, que tampoco van a poder regularizarse.

Por otra parte, Durand afirma que esta regularización evidencia la hipocresía que permeaba el sistema de empleo anterior, “y que desde hace un siglo siempre funcionó así: te decían ‘tú eres ilegal, pero yo te doy trabajo’. Y el empleador, que se aprovechaba de tu trabajo, no era ilegal”.

Guadalajara, Jal., 22 de mayo de 2013
Texto: Alberto Spiller
Fotografía: Archivo
Edición de noticias en la web: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:
Jorge Durand [1]
reforma migratoria [2]

URL Fuente: https://comsoc.udg.mx/noticia/cierre-de-la-frontera-objeto-de-la-nueva-reforma-migratoria-en-eu

Links
[1] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/jorge-durand
[2] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/reforma-migratoria